

SUGERENCIAS SOBRE USO DEL SELLO PROFESIONAL

El sello del profesional constituye un elemento de vital importancia porque traduce su identidad y la condición de medico/a habilitado/a para el ejercicio profesional.

El resguardo y cuidado del mismo le evitará complicaciones judiciales, citaciones a tribunales, problemas con las prestadoras, etc..

Por ello, SE SUGIERE:

- Poseer la menor cantidad de sellos; en lo posible no más de dos: uno para uso habitual, y otro para el caso de extravió, hurto o falsificación similar al original.
- Solicite la confección del sello en comercios de confianza.
- Conserve para si mismo el sello de manera permanente.
- No preste el sello.
- No deje el sello fuera de su control.
- No selle certificados en blanco.
- Si extravía, le es hurtado o falsificado el sello, efectúe de manera inmediata el siguiente procedimiento:
 - a) realice exposición policial o denuncia, según el caso y lo que le recomiende la autoridad policial o judicial;
 - b) ponga en conocimiento del Colegio de Médicos con copia de la exposición o denuncia;
 - c) notifique a la institución donde presta servicios, y a las prestadoras de salud;
 - d) requiera la confección de un sello con diseño distinto al anterior (tipo de letra, tamaño, forma, etc.).